

¡BIENVENIDOS AL ESTADO DE ILLINOIS!

- ★ Le damos la bienvenida a nuestro estado y esperamos que la información a continuación le ayude con sus próximos pasos en su caso de inmigración.
- ★ La información general en esta hoja informativa **no** se debe entender como consejo legal y no incluye la totalidad de la información que necesita saber.

PRÓXIMOS PASOS EN SU CASO DE INMIGRACIÓN

Las personas en libertad condicional en la frontera generalmente están bajo las reglas de supervisión de inmigración y deben tomar medidas adicionales para continuar con su caso. Algunas de estas medidas pueden incluir:

1 Acuda a todas las citas con Inmigración y de la corte:

- Si no se presenta a todas sus citas con inmigración, ICE puede ir a buscarlo y detenerlo.
- Si no se presenta a todas sus audiencias en la corte de inmigración, el juez puede ordenar su deportación.

2 Notifique a Inmigración sobre cualquier cambio de domicilio:

- Si no le informa a ICE y a la corte de inmigración sobre su nueva dirección, podría no recibir documentos importantes sobre sus próximas citas o actualizaciones de su caso, lo que puede resultar en una orden de deportación. Inmigración solo se comunica por cartas y es su responsabilidad darle seguimiento a las peticiones de esas cartas.

¡IMPORTANTE!

Hay dos agencias separadas de inmigración:

1. ICE (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas) es la agencia con que tendrá las reuniones con un agente ("ICE check-in" en inglés).
2. EOIR (Oficina Ejecutiva de Revisión de Casos de Inmigración) es la corte de inmigración donde tendrá las audiencias ante un juez.

¡IMPORTANTE! PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Escanee el código QR a la derecha con la cámara de su teléfono o visite a <https://immigrantjustice.org/node/14654#NTA> para obtener más información sobre el proceso de inmigración.

Descargue el **Paquete de Bienvenida** al final de la página web para más información:

- Listas de referidos legales de inmigración
- Información sobre las citas con ICE, el Programa de Supervisión Intensiva y audiencias con la corte
- Información sobre la Notificación de Comparecencia (Notice to Appear)
- Cómo verificar el estatus de su caso con la corte de inmigración
- Cómo cambiar su dirección con la corte de inmigración
- Información sobre el asilo

Bienvenidos a Chicago!

Aprenda más sobre sus próximos pasos legales aquí:



bit.ly/bienvenidosChicago

NATIONAL IMMIGRANT
JUSTICE CENTER
A HEARTLAND ALLIANCE PROGRAM





CONOZCA SUS DERECHOS!

¡En los Estados Unidos, todos tienen ciertos derechos garantizados, independientemente de su estatus migratorio!

SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Derechos con Inmigración y la Policía:

Si Inmigración (ICE) o la policía le detiene, tiene el derecho a:

- PERMANECER EN SILENCIO
- NO FIRMAR NADA
- NO PERMITIR ENTRADA A SU HOGAR
- PREGUNTAR SI ESTÁ LIBRE DE IRSE ("AM I FREE TO GO" EN INGLÉS)
- PEDIR HABLAR CON UN ABOGADO

Sus Responsabilidades:

- Inscribir a los niños en la escuela
- Obedecer todas las leyes de los Estados Unidos
- No decir ni escribir en ningún lugar que es ciudadano de los EE.UU. si no lo es
- No registrarse para votar en las elecciones estadounidenses

Derechos en el trabajo:

Independiente de su estatus migratorio, ¡todos tienen derechos como trabajadores!

- Recibir por lo menos el salario mínimo en el área donde trabaja:
 - Chicago: \$15.40/hora
 - Algunas ciudades en el Condado de Cook: \$13.35/hora
 - El resto de Illinois: \$12/hora
- Recibir pago por cada hora trabajada, y si trabaja más de 40 horas a la semana, recibir pago de tiempo extra (1.5x salario normal)
- Tener un lugar de trabajo seguro y libre de discriminación, acoso sexual, intimidación o violencia
- Si sufre un accidente en el trabajo, debe recibir 66% de su salario, pago de todos los gastos médicos y está protegido contra el despido.

Para más información sobre los derechos de los trabajadores, visite a chicagoworkersrights.org

Preparar un Plan

- Memorice su número A (número de 9 dígitos escrito en toda la documentación de inmigración)
- Memorice el número de teléfono de un familiar o amigo de confianza, y de su representante legal
- Mantenga los documentos de su familia en un lugar seguro (por ej. documentos de inmigración, pasaportes o documentos de identificación, médicos y financieros)

CÓMO BUSCAR AYUDA LEGAL



Escanee el código QR arriba con la cámara de su teléfono para buscar ayuda legal de inmigración gratuita en Illinois o visite a

ilaccessjustice.com

¡La ley de inmigración es muy compleja, por eso es importante buscar ayuda legal de confianza y protegerse contra el fraude!

- **SÓLO** los abogados y representantes acreditados ante el Departamento de Justicia (DOJ) pueden asesorarle sobre su caso de inmigración
- Los notarios públicos **NO** son abogados y no pueden asesorarle sobre su caso de inmigración.
- Antes de firmar un contrato, pregúntele al abogado o representante acreditado por el DOJ si tiene experiencia en inmigración y revise sus credenciales.

